

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 11.112/ ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

20 ENE. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Medico , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.-El Memorando N° 2746 de fecha 21 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N°138, de fecha Diciembre 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 21 de Diciembre del 2011.

3.- **El Certificado N° 127 de** fecha Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud , mediante el cual indica que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal .

4.- El Memorando N° 2842 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 28 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE : **SANDRA BUTELMANN VON BECK**
R.U.T.:
CARGO : Medico Cirujano
CATEGORÍA : A
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
JORNADA : **44** Horas semanales
FECHA INICIO : **21.12.2011**
FECHA TERMINO : **31.12.2011**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : No Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

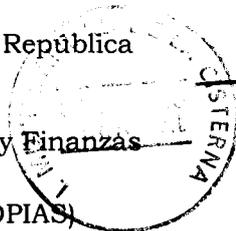
PATRICIO ORELLANA FERRADA , **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 7.- OF. Partes
- 8.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL